

HISTORIA DE ESPAÑA JULIO 2019 RESUELTO

OPCIÓN A

CUESTIONES CORTAS:

1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.

La conquista fue un proceso largo (III a.C.- I a.C.), las causas fueron: contrarrestar a los cartagineses (guerras púnicas), y explotar las riquezas encontradas en la Península. Etapas de la conquista:

- **1ª Etapa: Segunda Guerra Púnica (218-201 a.C.).** Tras la toma de Sagunto (218 a.C.), Cartago Nova (209 a.C.) y Gades (206 a.C.), ocuparon la costa mediterránea y los valles del Ebro y Guadalquivir.
- **2ª Etapa: guerras lusitano- celtíbera (155-136 a.C.),** con Viriato y Numancia como símbolos de la resistencia. La frontera se situó al sur de la Cordillera Cantábrica. Hasta el 29 a.C. no se inició la ocupación del oeste y noroeste.
- **3ª Etapa: guerras cántabras y astures (29-19 a.C.),** sometidos por Augusto, dominan el Norte y acaban la conquista.

Los pueblos indígenas conquistados se romanizaron, asimilando los modos de vida romanos en diversas facetas: administración provincial, urbanización (Itálica), obras públicas (acueducto Segovia), estructuras económicas y sociales (hombres libres y esclavos), el derecho, la lengua (latín) y la religión (sincretismo y desde el S.III cristianismo). El proceso no fue homogéneo en tiempo ni espacio, más al sur y este, y menos en el interior y norte.

2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.

Dirigidos por Tariq los musulmanes derrotan a D. Rodrigo en la batalla de Guadalete (711). En unos tres años conquistan la Península, excepto las zonas montañosas del norte; la rapidez se debió a la desaparición del ejército visigodo y a las capitulaciones* y pactos con la nobleza hispano-visigoda. Los pueblos invasores eran árabes y bereberes* del norte de África.

Al-Ándalus pasó por distintas fases en su organización política desde el siglo VIII al XI:

- Emirato* dependiente del Califato Omeya de Damasco (711-756).
- Emirato independiente de Bagdad (756-929), obra de Abd-al-Rahman I. Etapa de luchas internas entre árabes y beréberes y revueltas de muladíes y mozárabes contra el poder cordobés.
- Califato de Córdoba (929-1031). Abd-al-Rahman III se proclamó califa* (líder político y religioso). Con al-Hakam II se inició un periodo de esplendor cultural y paz con los cristianos. Almanzor (finales X) suplantó al califa Hisham II, iniciando un periodo de campañas militares, a su muerte el Califato se disgregó, dividiéndose en reinos de taifas (1031).

3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

Los cambios en la Baja Edad Media, repercutieron en las instituciones políticas. En Castilla la monarquía se consolidó y desembocó en una monarquía autoritaria de origen divino, apoyada en el derecho romano; las Partidas de Alfonso X y el Ordenamiento de Alcalá asentaron este principio. Junto a las Cortes nacen otras instituciones: la Cancillería, el Consejo Real (auxiliaba al monarca), Audiencia o Chancillería* Real (impartía justicia) y Hacienda (alcabala). Los monarcas controlaban los concejos con corregidores* y regimientos.

En la Corona de Aragón, su expansión por el Mediterráneo, le llevó a una política pactista* con los grandes señores. Cada núcleo mantenía sus instituciones: el Justicia Mayor de Aragón; las Cortes, que además de las generales, había en Aragón, Valencia y Cataluña, y como delegación de ellas la Generalitat en Cataluña y Valencia, y la Diputación del Reino en Aragón. Como instituciones centrales: Consejo Real y Cancillería.

Tras Fernando I (Compromiso de Caspe) se intentó establecer una monarquía autoritaria provocando enfrentamientos.

4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.

La conquista del reino nazarí de Granada (1481-1492), se desarrolló en tres fases:

- **Conquista y defensa de Alhama (1481-1484).** Diego Ponce de León se apoderó de esta fortaleza. Los reyes supieron ganarse el apoyo de Boabdil, inmerso en la guerra civil entre los pretendientes al trono.
- **Toma de Málaga (1485-1487).** Aislada y asediada, Málaga fue ocupada y su población musulmana sometida a la esclavitud.

- Rendición de Granada (1488-1492). Se negoció la entrega de Baza, cae Guadix y Almería. Se firman las capitulaciones con Boabdil, el 2 de enero 1492. Granada pasó a formar parte de Castilla, consiguiendo los monarcas la unidad en la fe.

En Navarra, accedió al trono Juan III de Albret (1484) y junto a su esposa Catalina de Foix mostraron su inclinación hacia Francia frente a Aragón. Fernando invadió militarmente Pamplona (1512); en 1515 Navarra (peninsular) quedaba integrada en Castilla, manteniendo sus instituciones, fueros y monedas.

Portugal y Castilla (Canarias), en el siglo XV, eran las dos potencias en las expediciones atlánticas. Estos intereses condujeron a Colón a proponer a las Cortes portuguesa y castellana su proyecto a las Indias por Occidente; rechazado por ambas y aceptado finalmente por Castilla, firmando las Capitulaciones de St^a Fe (reparto de beneficios entre Colón y Castilla).

El primer viaje partió de Palos-Huelva el 3 de agosto de 1492, recaló en Canarias y llegó a Guanahaní el 12 de octubre de 1492. Tras el viaje obtuvieron del Papa Alejandro VI las Bulas, levantando la oposición de Portugal, que llevó a la firma del Tratado de Tordesillas (1494) situando la línea imaginaria que dividía el Atlántico entre ambas potencias.

Colón realizó tres viajes más y en 1499 los Reyes autorizaron las expediciones privadas, reservándose la quinta parte de beneficios. En 1513 Vasco Núñez de Balboa atravesó el istmo de Panamá, descubriendo el Océano Pacífico, confirmando que un continente se interponía entre Europa y las especias.

En el siglo XVI Castilla apoyó nuevas expediciones: Nuñez de Balboa (1513) descubrió el océano Pacífico, Magallanes (1519) y Elcano (1522) realizaron la vuelta al mundo. La conquista se realizó mediante capitulaciones entre la corona y los conquistadores, y las Antillas fueron la base de las nuevas conquistas:

- Conquista del Imperio azteca. Desde Cuba, partió Hernán Cortés (1519), tres años después dominaba el Imperio azteca y la meseta central mexicana. En 1522 fundó Nueva España, constituido virreinato en 1535.

- Conquista del Imperio inca. Pizarro y Almagro (1527-1533), ocuparon los actuales territorios de Ecuador, Perú y parte de Bolivia. Desde 1542 estas tierras quedaron agrupadas en el virreinato del Perú.

Desde los imperios se realizan expediciones (1536-1586): Pedro de Valdivia a Chile, Irala a Río de la Plata, Orellana y López Aguirre al Amazonas y Núñez Cabeza de Vaca a Norteamérica.

5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.

España vivió en el siglo XVII una enorme crisis demográfica, económica y social. A lo largo del siglo la población se estancó, siendo Castilla la más afectada. Influyeron varios factores: crisis de subsistencias, epidemias, guerras, emigración a América y expulsión de los moriscos.

La producción agrícola disminuyó, sobre todo en Castilla. La ganadería sedentaria y estabulada creció frente a la trashumante, perjudicada por la disminución de exportaciones a Flandes. No se invertía en empresas industriales y comercio, la artesanía castellana entró en recesión. La metalurgia vasca y la industria naval estaban en crisis. Decayó el comercio en América. Pero en las últimas décadas se inicia una leve mejoría.

La estructura social seguía siendo medieval. Había dos estamentos privilegiados: nobleza y clero, y un tercer estamento, los plebeyos. El número de nobles y clérigos creció. La burguesía intentaba ennoblecerse, y la situación de los campesinos empeoró, siendo frecuentes las revueltas y la emigración a Madrid o a la periferia peninsular. En torno a esta sociedad vivían mendigos, pobres y maleantes.

6. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

Felipe V (1700-1746), Fernando VI (1746-1759) y Carlos III (1759-1788) realizaron durante su reinado reformas económicas.

El mayor problema agrícola eran las tierras en manos muertas. Por ello, Carlos III intentó repartir tierras comunales entre los campesinos. Otras medidas modernizadoras de la agricultura fueron la reducción de los privilegios de la mesta, la liberalización del precio del trigo o la colonización de nuevas tierras.

En la industria destacan las Reales Fábricas, las primeras datan de tiempos de Felipe V, y el fin del monopolio de los gremios en 1772.

Otras medidas importantes fueron la red vial de Fernando VI o la creación de las Sociedad Amigas del País para impulsar la economía local.

En América se intentó convertir su economía en complementaria de la metrópoli. El comercio con América fue liberalizándose. Antes de Carlos III se había concedido la libertad comercial a determinadas compañías, en 1765 se liberalizaron un total de nueve puertos españoles y en 1778 se implantó la libertad de comercio.

En la Corona de Aragón se impuso un nuevo sistema tributario mediante una cuota fija a repartir entre sus habitantes (Felipe V). Carlos III aumentó los impuestos indirectos e hizo monopolios (tabaco), creó la lotería y el Banco de San Carlos.

Durante el siglo XVIII se apostó por el proteccionismo con la intención de crear un mercado nacional. Cataluña fue la gran beneficiada de los cambios pues consiguió conquistar el mercado nacional y que sus indianas entrasen en América, logrando reunir capitales para abordar la Revolución Industrial en la centuria siguiente.

FUENTE:

Relacione esta imagen con el Sexenio Democrático (1868-1874).



Caricatura del golpe de estado del General Pavía en la revista La Madeja Política (enero de 1874).

Fuente secundaria, iconográfica, que muestra el golpe de estado de Pavía

La Asamblea, que había proclamado la I República, designó a Estanislao Figueras, presidente de una República unitaria, inmediatamente chocó con los republicanos federales. Su principal cometido era convocar Cortes Constituyentes que promulgasen una nueva Constitución. Se enfrentó con graves problemas: crisis de Hacienda, cuestión de Cuba y la Tercera Guerra Carlista. En su breve gobierno promulgó una amplia amnistía, abolió la esclavitud en Puerto Rico y suprimió las quintas.

En las primeras elecciones triunfan los republicanos federales, proclamándose la República Democrática Federal, siendo Pi i Margall presidente. En los republicanos federales surgieron dos tendencias: transigentes querían conseguir el orden social y después construir la República Federal desde arriba; y los intransigentes, defendían la construcción desde abajo, y así vendría la paz social. Al tiempo estalló una revolución cantonal, protagonizada por la clase media y trabajadores urbanos, comenzó en Cartagena extendiéndose al Sur y Levante.

Al no poder aprobar la Constitución Pi i Margall dimitió, le sucedió Salmerón, se limitó a restablecer el orden y reprimir los movimientos obreros. Dimitió al no querer firmar unas penas de muerte contra revolucionarios.

Emilio Castelar le sucedió, intentó restablecer el orden. Su giro a la derecha le enfrentó a los intransigentes.

El golpe de Estado del general Pavía, enero 1874, disolvió las Cortes y puso fin a la I República.

1874 fue de transición entre la I República y la Restauración borbónica, el poder pasó a Serrano, apoyado por liberales, como Topete y Sagasta, Cánovas intentaba el regreso de los Borbones. El pronunciamiento en Sagunto del general Martínez Campos, acabó con el Sexenio revolucionario, iniciando la Restauración.

TEMA:

La proclamación de la Segunda República. La Constitución de 1931. El bienio reformista (1931-1933).

La II República (1931-1936) surgió en las elecciones municipales (12- abril- 1931), los resultados favorables a la Coalición Republicano Socialista, provocan la salida del Rey y la proclamación del nuevo régimen el 14 de abril. El Gobierno provisional, presidido por Alcalá-Zamora, se enfrentó con problemas acuciantes, iniciando un programa reformista mediante decretos ministeriales. Convocaron elecciones generales el 28 de junio, mediante sufragio universal masculino, que dieron el triunfo a la coalición Republicano Socialista.

La redacción de una nueva Constitución fue la primera tarea de las nuevas Cortes. La aprobación de los artículos 26 y 27, relativos a la cuestión religiosa, provocó la dimisión de Alcalá-Zamora y M. Maura (ministro de Gobernación), poniendo al frente del Gobierno a Azaña. Aprobada el 9 de diciembre de 1931, al día siguiente Alcalá Zamora es elegido presidente de la República y confirmaba a Azaña al frente del Gobierno.

La Constitución de 1931, de talante progresista, configuraba un régimen democrático, parlamentario y laico moderno, descentralizado y en el que se recogía la función social de la propiedad.

Establece la soberanía popular. División de poderes, el legislativo unicameral, en el Congreso de los Diputados; el ejecutivo: la Jefatura del Estado corresponde al presidente de la República elegido cada seis años, este nombra al Jefe de Gobierno y a propuesta de este a los ministros, pero ratificados por las Cortes; en el poder judicial se establecerá el Tribunal de Garantías Constitucionales. Amplia declaración de derechos y libertades: asociación, reunión, expresión... En materia religiosa libertad de cultos y la aconfesionalidad del Estado, separando Iglesia-Estado. Por primera vez el sufragio universal masculino y femenino. Se contempla la aprobación de estatutos de autonomía para las regiones, y la formación de cabildos en Canarias y Baleares.

El Bienio reformista (1931-1933). El primer gabinete constitucional presidido por Azaña, se inició con la salida de los miembros radicales (Martínez Barrio y Lerroux).

Durante los años 1932 y 1933, el Gobierno profundizó en el programa reformista, iniciado durante el Gobierno provisional, que consideraba indispensable para modernizar la sociedad y el Estado:

- Reforma agraria. Se promulgó la Ley de Reforma Agraria (septiembre 1932), pretendía una redistribución de la propiedad agraria, autorizando la expropiación con indemnización de las fincas no cultivadas y las deficientemente cultivadas, siendo el IRA el encargado de la expropiación y reparto.
- Reforma educativa. Marcada por la influencia de la Institución Libre de Enseñanza. Su objetivo era crear un sistema educativo unificado, laico, público y gratuito en primaria.

Se implantó la coeducación, se prohibió la enseñanza a las órdenes religiosas y se disolvió la Compañía de Jesús. Se invirtió en la construcción de escuelas e institutos, aumentaron las becas, y crearon las Misiones Pedagógicas para divulgar la cultura en el ámbito rural. En la difusión cultural colaboraron sindicatos de profesores (FETE) y de estudiantes como la Unión Federal de Estudiantes Hispanos que organizó La Barraca.

- Reforma militar. Con el fin de modernizar el Ejército, se redujo el número. Se derogó la Ley de Jurisdicciones, y se suprimieron los tribunales de honor, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y la Academia Militar de Zaragoza. Se creó una fuerza leal, la Guardia de Asalto.
- Reforma laboral. Dirigida por Largo Caballero, con leyes como Ley de Contratos de Trabajo, Ley de Jurados Mixtos y Ley de Términos Municipales. Apoyada por la UGT, la CNT prefirió la acción y presión al Gobierno.
- Cuestión autonómica. El 9 de septiembre de 1932 se aprobó el Estatuto de Cataluña con Maciá como presidente; el vasco, aprobado en noviembre de 1933, fue bloqueado por los gobiernos de centro-derecha.

Azaña se enfrentó, a la derecha antiliberal que protagonizó el fallido golpe de Estado liderado por Sanjurjo (Sanjurjada-agosto 1932); y a la ofensiva sindical de la CNT con sucesos como los de Casas Viejas (Cádiz).

La derecha católica se organizó en torno a la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas-1933), liderada por Gil Robles; los ultra monárquicos fundan Renovación Española, liderada por Calvo Sotelo; José Antonio Primo de Rivera Falange Española, y el carlismo Comunión Tradicionalista.

La crisis del Gobierno de Azaña quedó patente al perder las elecciones municipales (abril-1933). Las dimisiones en la coalición llevaron a la destitución de Azaña por Lerroux, y convocar elecciones (noviembre-1933). La victoria de la CEDA y el Partido Radical de Lerroux, dio inicio al Bienio radical-cedista (1933-1936).

OPCIÓN B

CUESTIONES CORTAS:

1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.

El proceso de hominización o evolución del género homo desde los primates al ser humano actual, tuvo lugar en la etapa más antigua de la Prehistoria, el Paleolítico. En el Paleolítico Inferior (800000-100000 a. C.), aparece el Homo Antecesor, antepasado Neanderthal, cuyos restos se han encontrado en la Gran Dolina, Atapuerca (Burgos), con cantos unifaces y bifaces. En la Sima de los Huesos, Atapuerca (Burgos), numerosos fósiles humanos de Homo Heidelbergensis, anteriores al hombre de Neanderthal, con utensilios bifaces más evolucionados.

-En el Paleolítico Medio (100000-30000 a. C.) vive el Homo Sapiens Neanderthalensis, con restos en Bañolas (Gerona), Cova del Pinar (Granada). Domina el fuego y practica ritos funerarios, con utensilios.

-En el Paleolítico Superior (30000-8000 a. C.) surgió el Homo Sapiens Sapiens o Cromagnon, con yacimientos como El Castillo (Cantabria), Nerja (Málaga); nos aportan el arte mobiliario, las pinturas rupestres (Altamira-Cantabria y Tito Bustillo-Asturias); y la utilización de hueso, marfil y conchas, en la fabricación de agujas, collares, propulsores...

-Hacia el 5000 a.C. aparecieron en la Península Ibérica las primeras comunidades neolíticas. En ellas se inició la producción de alimentos (agricultura y ganadería) y la elaboración de cerámica. La práctica de la agricultura propició el sedentarismo, surgiendo las primeras comunidades estables (poblados) que con el tiempo darán lugar a una mayor jerarquización social.

2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

Con el levantamiento popular de 1031 y el destierro del último califa, Hisham III, los distintos gobernadores se proclamaron independientes, dando lugar a los reinos de taifas. Los enfrentamientos entre ellos, propiciarían el avance cristiano (Reconquista). Las primeras taifas presentaban rasgos comunes:

- Distribuidas por familias y etnias, aglutinándose las más débiles en torno a las más fuertes.
- Políticamente eran muy débiles, pagando parias a los cristianos a cambio de protección militar.
- A pesar de la debilidad política fue una etapa de esplendor cultural.

A finales del XI las taifas se ven incapaces de frenar el avance cristiano (Alfonso VI de Castilla conquista Toledo), piden ayuda a los almorávides (1090), guerreros bereberes norteafricanos que lograron reunificar Al-Ándalus. En 1145 los almorávides sucumbieron, nacen las segundas taifas, en las que tendrán lugar la invasión de los almohades (1146), frenados por los cristianos en las Navas de Tolosa (1212); dando inicio a las terceras taifas, que irían siendo conquistadas a excepción del reino nazarí de Granada (1492).

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

El primer foco de resistencia cristiana se inicia en Asturias, donde D. Pelayo vence a los musulmanes en Covadonga (722). Alfonso II trasladó la capital de Cangas de Onís a Oviedo, y restableció la legislación visigoda. Alfonso III consolida el reino astur llegando hasta el Duero (tierra de nadie). Ordoño II trasladó la capital de Oviedo a León en el siglo X, dando lugar al reino de León. En su parte oriental se originó el condado de Castilla, que logrará su independencia con el conde Fernán González en el siglo X.

En el Pirineo occidental, gracias a la familia Arista, se forma el reino de Pamplona, origen del reino de Navarra. En el Pirineo central se forman los condados de Sobrarbe, Ribagorza y Aragón, éste último se anexionó a Pamplona durante el siglo X, llegando a su máximo apogeo en el siglo XI con Sancho Garcés III.

Los territorios del Pirineo oriental conquistados por los carolingios dan lugar a la Marca Hispánica (condados catalanes), hasta el siglo X con Borrell II no se independizaron.

4. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.

Los reyes del siglo XVII denominados "Austrias menores" por su presunta ineficacia política, delegan las mayores decisiones de gobierno en sus validos. No era un cargo institucional; gobernaron al margen de los Consejos, con sus partidarios, aumentando la corrupción.

Destacan el duque de Lerma con Felipe III, el conde duque de Olivares con Felipe IV, en la regencia de Mariana de Austria el jesuita Nithard, y con Carlos II Juan José de Austria.

En el siglo XVII hubo numerosos conflictos internos. Con Felipe III, el duque de Lerma decretó la expulsión de los moriscos (1609-1614) por el posible apoyo a los turcos. En el reinado de Felipe IV, la política reformista de Olivares provocó diversos conflictos: el causado por la Unión de Armas (1625); rebelión en Vizcaya y Castilla por el impuesto de la sal (1631), rebeliones secesionistas en Portugal y Cataluña (1640) e independentistas en Andalucía (1641). Con Carlos II, revueltas de los barretines en Cataluña (1688-89), Segundas Germanías en Valencia (1693) y motín de los Gatos en Madrid (1699).

La política centralizadora de Olivares, con su proyecto del Gran Memorial que incluía la formación de la Unión de Armas, provocó rebeliones en 1640.

En Cataluña, al margen de la Unión de Armas, su política chocó con la autonomía del principado catalán. En 1639 la guerra con Francia estaba en la frontera catalana, los tercios reales penetraron en el principado, provocando las protestas en Cataluña. En 1640 estalló una rebelión de campesinos, se les unieron los segadores que se apoderaron de la ciudad de Barcelona el día del Corpus (Corpus de Sangre), asesinando al virrey. Los catalanes ofrecen el condado de Barcelona a Francia por su ayuda, nombrando un virrey. En 1652 las tropas de Felipe IV ponen fin a la secesión.

En 1640 se inicia la rebelión en Portugal. Los nobles cansados de la política española poco favorable a sus intereses se niegan a colaborar contra la rebelión catalana. Nombran rey al duque de Braganza, como Juan IV. La guerra se prolongó hasta 1668, reconociendo la corona española la independencia de Portugal.

5. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.

Carlos II último rey de la casa de los Austria murió sin descendientes dejando como heredero al trono a Felipe de Anjou; lo que desembocó en una guerra internacional que enfrentó al archiduque Carlos de Habsburgo, apoyado por la Gran alianza antiborbónica (Holanda, Inglaterra, Portugal, Prusia y el Ducado de Saboya) con Felipe de Borbón apoyado por Francia y España. En España desembocó en una guerra civil, Castilla apoyaba a Felipe de Anjou y la Corona de Aragón al archiduque.

La Guerra de Sucesión (1701-1715) en principio fue favorable a la Gran Alianza, pero Felipe V se impuso en Almansa (1707), y Brihuega y Villaviciosa (1710). El archiduque Carlos heredó el imperio austriaco (1711), precipitando el fin. Los Tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714), supusieron acuerdos de carácter:

- Político. Felipe V era reconocido rey de España, prohibiendo la unión de Francia y España.
- Territorial. Inglaterra se quedó con Gibraltar y Menorca, Austria con Flandes y territorios italianos.
- Económico. Fin del monopolio americano y del asiento de negros

6. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

El reinado de Carlos III (1759-1788), supone la instauración en España del despotismo ilustrado. Ilustrado por un lado e inmovilista y antidemocrático por otro.

Carlos III se rodeó de secretarios: Campomanes, Floridablanca, Esquilache. Este último protagonizó el Motín de Esquilache (1766) al liberalizar los precios del trigo e incrementar los impuestos. El motín acarreó una serie de consecuencias: sustitución de Esquilache, poniendo al frente del gobierno al conde de Aranda (en 1776 le siguió Floridablanca), expulsión de los jesuitas (1767), manteniendo la política regalista, y siguieron los privilegios de la nobleza y derechos señoriales.

En política económica, Olavide, Jovellanos y Campomanes abordan la Ley Agraria; se limitan los intereses de la Mesta. Olavide supervisó el plan de colonización de Sierra Morena. Se creó el Banco Nacional de San Carlos y comienza la emisión de vales reales (títulos de deuda pública). Se fomentó la construcción de obras públicas: Canal de Castilla e Imperial de Aragón.

FUENTE:

Relacione esta fotografía con el restablecimiento de la democracia: las elecciones de junio de 1977.



El Presidente del Gobierno Adolfo Suárez y su esposa Amparo Illana votan en las elecciones generales de 15 junio 1977.

Fuente primaria, iconográfica, imagen en la que se ve a Adolfo Suarez y su esposa, usando su derecho de votar. La transición comenzó con la muerte de Franco el 20-noviembre-1975 y la proclamación de Juan Carlos I como rey y Jefe de Estado; finalizando en octubre-1982, con la victoria electoral del PSOE.

Carlos Arias Navarro fue confirmado como presidente del Gobierno, junto a ministros representantes del franquismo inmovilista, militares, y reformistas como José M^a Areilza, Alfonso Osorio y Manuel Fraga, con Torcuato Fernández Miranda como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino.

El enfrentamiento entre reformistas y Arias Navarro, llevó a que éste presionado por el rey dimitiera en julio- 1976. El rey nombró como presidente a Adolfo Suárez, tenía un perfil falangista, experiencia de Estado y actitud reformista. Inicia contactos con Felipe González, Santiago Carrillo y con CCOO; provocando la dimisión del vicepresidente el ultraconservador general De Santiago, y la entrada del general Gutiérrez Mellado.

El 15-diciembre-1976, se da el paso definitivo hacia la democracia, se aprueba en referéndum la Ley de Reforma Política, ideada por Fernández Miranda; establecía el bicameralismo y el sufragio universal.

En 1977 se vivieron momentos difíciles, terrorismo de extrema derecha (matanza de los abogados laboristas de Atocha), y de ETA y GRAPO (secuestro presidente Consejo de Estado). El 9 de abril de 1977, Suárez legaliza el PCE por decreto ley. Se disolvió el sindicato vertical, el tribunal de orden público y el movimiento nacional.

Las elecciones (15-junio-1977), dieron el triunfo (en minoría) a la UCD de Adolfo Suárez. EL 25-octubre-1977 se firma los Pactos de la Moncloa, acuerdos entre Gobierno, empresariado, partidos y sindicatos; para reducir la inflación, acometer la reforma fiscal, de la Seguridad Social y de la empresa pública.

En septiembre de 1977, fue reinstaurada la Generalitat en Cataluña, con Josep Tarradellas como presidente.

Entre septiembre de 1977 y octubre de 1978 el Gobierno creó trece preautonomías, produciendo cierto descontento en sectores del ejército, creándose el Ministerio de Defensa para desactivar la extrema derecha militar, que protagonizaría la "Operación Galaxia" intentona golpista en noviembre de 1978.

Se inicia la elaboración de la nueva Constitución, en manos de una ponencia de siete miembros. Se debatió en las Cortes de mayo a octubre, siendo aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978, y promulgada el 29.

Recoge los principios de: soberanía nacional, monarquía parlamentaria como forma de Estado, la unidad de España compatible con la pluralidad nacional. Se establece al rey como Jefe de Estado, teniendo el mando supremo de las fuerzas armadas; división de poderes: el poder legislativo en dos cámaras (Congreso de los Diputados y Senado) elegidas por sufragio universal, el poder ejecutivo reside en el Gobierno, y el judicial corresponde a los juzgados y tribunales, coordinados por el Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional. Recoge una declaración de derechos y libertades muy avanzados, y define un Estado no confesional. Distingue entre nacionalidades y regiones

TEXTO:

Abdicaciones de Bayona (Francia), 5 de mayo de 1808 De Fernando VII en su padre:

"Mi venerado padre y señor. Para dar a Vuestra Majestad una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumisión, y para acceder a los deseos que Vuestra Majestad me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi corona a favor de Vuestra Majestad, deseando que Vuestra Majestad pueda gozarla por muchos años. Recomiendo a Vuestra Majestad las personas que me han servido desde el 19 de marzo". De Carlos IV en Napoleón Bonaparte:

"Su Majestad el rey Carlos, que no ha tenido en toda su vida otra mira que la felicidad de sus vasallos, constante en la idea de que todos los actos de un soberano deben únicamente dirigirse a este fin (...) ha resuelto ceder, como cede por el presente, todos sus derechos al trono de España y de las Indias a Su Majestad el emperador Napoleón, como único que, en el estado a que han llegado las cosas, puede restablecer el orden; entendiéndose que dicha cesión sólo ha de tener efecto para hacer gozar a sus vasallos de las condiciones siguientes:

1º. La integridad del reino será mantenida: el príncipe que el emperador Napoleón juzgue debe colocar en el trono de España será independiente y los límites de la España no sufrirán alteración alguna. 2º. La religión católica, apostólica y romana será la única en España. No se tolerará en su territorio religión alguna reformada y mucho menos infiel, según el uso establecido actualmente".

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).

2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión. (Puntuación máxima: 3 puntos): La Guerra de la Independencia: antecedentes y causas.

En las abdicaciones de bayona, que es un texto primario y de carácter oficial, Fernando VII devuelve la corona a su padre, Carlos IV, este a su vez se la cede a Napoleón que nombra rey de España a su hermano José Bonaparte que pasa a ser José I.

Carlos IV (1788-1808) y el modelo político del absolutismo ilustrado, fueron incapaces de resolver los graves problemas de España. Tras el desastre en la Guerra de la Convención (1793-1795-Paz de Basilea) contra Francia, se volvió a una política franco-española poco favorable para España (Trafalgar-1805). Fruto de ella fueron los tratados S. Ildefonso (1796 y 1800), y el Tratado de Fontainebleau (1807), por el que Godoy autorizaba el paso del ejército francés a Portugal. Napoleón propone el cambio de frontera franco-española al Ebro, Godoy ve las intenciones e intenta trasladar a la familia real a Andalucía y quizás después a América; ello provocó el Motín de Aranjuez (19-III-1808) protagonizado por simpatizantes del príncipe Fernando, con él cae Godoy y Carlos IV abdica en su hijo Fernando. Napoleón aprovecha la situación atrayendo a la familia real a Bayona, teniendo lugar las Abdicaciones de Bayona: Fernando renunció al trono a favor de su padre y este en Napoleón, que a su vez entregaría a su hermano José Bonaparte (José I), que hizo publicar el Estatuto de Bayona (julio 1808)

En Madrid se produjeron constantes incidentes, que desembocaron en el levantamiento del 2 de mayo de 1808. En él el pueblo, junto a oficiales del cuartel de Monteleón se sublevaron contra los franceses. Los soldados de Napoleón respondieron fusilando a numerosos madrileños el 3 de mayo. El levantamiento de Madrid se extendió por todo el territorio y desembocó en la Guerra de la Independencia (1808-1814).

Con los levantamientos y abdicaciones se produjo un vacío de poder. En las zonas no ocupadas, se estableció un nuevo poder: Juntas locales y provinciales, coordinadas por la Junta Central Suprema, constituida en Aranjuez (septiembre-1808) y presidida por Floridablanca, asumía la soberanía nacional y dirigía la marcha de la guerra.

La guerra tuvo un carácter de guerra de liberación, no fue una guerra política, sino nacional, no solo el ejército, todo el pueblo participó. Tuvieron gran importancia dos aspectos: la lucha de guerrillas, apoyada por el país, y la resistencia en las ciudades, enfrentadas ante un ejército más numeroso.

La guerra se desarrolló en tres fases:

- Primera fase: Ocupación de las tropas francesas de los lugares estratégicos (mayo-octubre 1808). Ciudades, como Zaragoza y Gerona se sublevaron y fueron aisladas. El ejército francés dirigido por el general Dupont, encargado de dominar Andalucía, fue derrotado en Bailén (julio 1808); obligándoles a retroceder hasta el Ebro, y José I abandonó Madrid y se trasladó a Vitoria-Gasteiz.
- Segunda fase: Predominio francés (octubre 1808-julio 1812). Napoleón entra en España con 250.000 soldados, restablece en el trono a José I. La Junta Central Suprema se traslada a Sevilla y posteriormente a Cádiz. Se rompe la línea de resistencia española establecida en el Ebro, con derrotas españolas (Uclés) y rendición de Zaragoza y Gerona (1809). Ocupan toda Andalucía a excepción de Cádiz. Los franceses ocuparon oficialmente toda España, aunque en realidad solo dominaron las ciudades y grandes rutas, el campo se hallaba en manos guerrilleras.
- Tercera fase: ofensiva hispano-inglesa (julio 1812-1814). Con la retirada de las tropas francesas, necesarias en el frente ruso, la Junta Suprema Central firmó con Inglaterra una alianza contra Napoleón. El ejército hispano-inglés al mando de Wellington, derrotó a los franceses en Arapiles (julio 1812). A partir de aquí se invirtió la guerra: 1813 derrota francesa en Vitoria y San Marcial, Pamplona se rindió en octubre y a principios de 1814 evacuaron las últimas plazas en Cataluña.

Con el Tratado de Valençay (diciembre 1813), Napoleón reconoce a Fernando VII como rey de España.

Durante la guerra se vivió una auténtica revolución política, José I impuso el Estatuto Real de Bayona (julio 1808) implantando un régimen autoritario parcialmente reformista que establecía unas Cortes, reconocía algunos derechos individuales y mantenía la religión católica. Aprobó medidas modernizadoras: supresión de Secretarías y Consejos por ministros, abolición de la jurisdicción señorial, eliminación de barreras aduaneras, disolución de la Inquisición y reducción de conventos. Pero la mayoría del pueblo lo rechazó y formó sus propios órganos de gobierno. Surgen Juntas locales, provinciales, coordinadas por la Junta Central Suprema, que dio paso a un Consejo de Regencia, y en septiembre de 1810 entregó la autoridad a las Cortes de Cádiz, que asumieron la soberanía nacional al constituirse en Asamblea Nacional Constituyente.